



Mi Universidad

Infografía

ALUMNO: JUAN JOSE PEREZ MENDEZ

TEMA: ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LA EMPRESA FAMILIAR

PARCIAL: 1ER PARCIAL

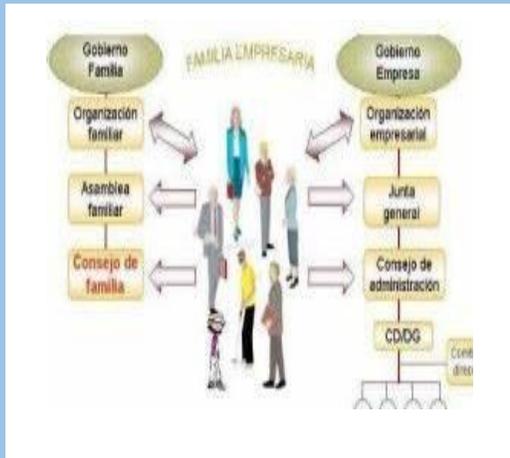
MATERIA: GESTIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES

CATEDRÁTICO: VERÓNICA MARICELA MORALES VELÁZQUEZ

LICENCIATURA: ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

CUATRIMESTRE: 5TO

FECHA: 14-MARZO -2023



Ámbitos de gobierno en la empresa familiar

El Consejo de Familia no es un órgano inmutable: su composición y sus prioridades variarán en función de los nuevos miembros que vayan incorporándose a la familia, y del estado en el que se encuentre la empresa.

Los órganos de gobierno corporativo y familiar, cada uno dentro de sus competencias, promoverán la más eficaz participación de los accionistas en la toma de las decisiones esenciales de la Sociedad.

El consejo de familia

Es el órgano o el foro en el que los miembros de la familia empresaria se reúnen para debatir, valorar, consensuar y trasladar a la empresa sus disposiciones y sus decisiones.

Su propósito es que los parientes puedan expresar los valores, necesidades y expectativas de la familia frente a la empresa a largo plazo.

El Consejo de Familia designará para ello los consejeros u otros miembros familiares que considere más idóneos en función de la naturaleza y complejidad del proyecto en cuestión.



La junta de accionistas

La junta general de accionistas es el órgano con máximo poder en la empresa y es absolutamente soberana en sus decisiones.

Está formada por todos los accionistas y tiene, entre otras, la facultad de aprobar los estatutos por los que se va a regir la empresa.

Definir sus objetivos básicos y fundamentales, nombrar al consejo de administración y determinar sus facultades.



El consejo de administración

Su principal función es administrar los intereses de los accionistas y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

El consejo de administración se compone por:

- El presidente de concejo
- El secretario de concejo
- Los concejeros

El comité de dirección

Es el equipo directivo liderado por un primer ejecutivo que tiene como principal misión proyectar la empresa hacia el futuro.

Las tareas del comité de dirección son:

- Proponer el plan de negocios anual al consejo de administración y su actualización continua.
- definir estrategias dentro del marco operativo de la compañía.
- realizar propuestas de mejora e inversiones al concejo de administración.



Bibliografía básica y complementaria:

- Gordon Gran (2011). Familias en Guerra. Deusto
- Diaz de los Santos (2010). La gestión de personas en empresas familiares.
- Poza Ernesto (2011). Empresas familiares. Cengage Learning